



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Derecho de Obligaciones

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de Obligaciones

Titulación

Grado en Derecho

Código

5953

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

CARLOS JAVIER VATTIER LAGARRIGUE

4.b Coordinador de la asignatura

CARLOS JAVIER VATTIER LAGARRIGUE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R5 Conocer la obligación patrimonial como vínculo entre los particulares y las principales consecuencias que motiva su vulneración
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO DE OBLIGACIONES
Tema 1.- La obligación en general
Tema 2.- Las fuentes de las obligaciones
Tema 3.- Los Cuasicontratos Típicos



Tema 4.- La Responsabilidad por daños

Tema 5.- Los Sujetos de la Obligación

Tema 6.- El objeto de la obligación: la prestación

Tema 7.- La determinación de la prestación

Tema 8.- Las obligaciones pecuniarias

Tema 9.- El cumplimiento de las obligaciones

Tema 10.- Imputación del pago y formas especiales de cumplimiento

Tema 11.- El incumplimiento de las obligaciones

Tema 12.- La extinción de las obligaciones

Tema 13.- La modificación de las obligaciones

Tema 14.- Las garantías del crédito

Tema 15.- La protección del crédito

Tema 16.- Concurrencia y prelación de créditos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlos Lasarte Álvarez,, Principios de Derecho Civil II.- Derecho de Obligaciones, Última edición, Marcial Pons, Madrid, 978-84-9768-879-6,
Carlos Martinez de Aguirre Aldaz y otros,, Curso de Derecho Civil II.- Derecho de Obligaciones, Última edición, Colex, Majadahonda (Madrid), 978-84-8342-105-5,
Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón,, Sistema de Derecho Civil, II, Última edición, Tecnos, Madrid, 84-309-3671-8,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG13,CG23,CG24 CE6,CE9	29	0	29
Clases prácticas	CG1,CG5,CG13,CG23 CE6,CE7,CE9,CE18	8	21	29
Tutorías	CG24 CE18	1	0	1
Preparación evaluación		0	50	50
Evaluación		3	0	3
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:

Prácticas durante el curso: 40 (exámenes parciales: 20; comentarios de jurisprudencia: 20)

Examen final práctico: 20

Examen final teórico: 40

Para la Segunda Convocatoria: La nota de las prácticas realizadas durante el curso se guarda para esta Segunda Convocatoria; asimismo, si en el examen de la Primera Convocatoria se aprueba sólo una de las partes (parte teórica o parte práctica), se guardará la nota de la parte aprobada para la Segunda Convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Exámenes parciales	20 %	20 %
2. Comentarios de jurisprudencia	20 %	20 %
3. Examen final teórico	40 %	40 %
4. Examen final práctico	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Realización de un comentario de 12 a 15 páginas sobre un Tema del Programa que permita valorar la adquisición de las competencias de la asignatura; y un examen final oral del temario.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma MOODLE

Tutoría presencial

Tutoría virtual

El alumno recibirá apoyo tutorial en la elaboración y exposición de los trabajos e informes así como en la gestión de los grupos.

13. Calendarios y horarios:

Según lo aprobado por la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano